



INFORME DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL BORRADOR DE DECRETO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DIRECTOR DE LA RED NATURA EN CASTILLA-LA MANCHA

Examinado el borrador de decreto por el que se aprueba el Plan director de la Red Natura en Castilla-La Mancha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1.a) del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, se informa que dicho proyecto normativo no contiene cargas administrativas que hayan de ser objeto de evaluación, por no contemplar normas de carácter procedimental.

En Toledo, en la fecha indicada en la firma electrónica.